



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**

Arauca, Arauca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE: 81- 001 - 33 - 31 - 001 - 2016 - 00160 - 00
DEMANDANTE: WILMER GRANADOS RODRÍGUEZ
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Mediante oficio visible a folio 145 del cuaderno principal, la apoderada de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL solicita reprogramar la hora de la audiencia inicial a llevarse a cabo dentro del presente asunto, aduciendo que para la misma hora, esto es diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) tiene programada con antelación una audiencia en otro Despacho Judicial; en virtud de lo anterior, este operador jurídico accede a dicha solicitud y reprograma la hora de la audiencia.

En consecuencia, se dispone como fecha y hora para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día **VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS ONCE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (11:15 A.M.)**, en la sala de audiencias asignada al Juzgado Primero Administrativo de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Juez

AVR

Juzgado Primero Administrativo de Arauca
SECRETARÍA.
El auto anterior es notificado en estado No. **161** de fecha **1 de noviembre de 2017.**
La Secretaria,
Luz Stella Arenas Suárez